

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



3ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MIERCOLES 21 DE MARZO DE 2018
CITACIÓN Nº 12/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

■ Doña Giovanna Trincado Avilés
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Rene Caceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete
■ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

■ Administrador Municipal (S), Osvaldo Zenteno Pinto
■ Directora Jurídico, Norma Córdova Correa
■ Asistente Social de DIDECO
■ Director de Secoplac, Pedro Saavedra Garcia
■ Jefe del Departamento de Transito, Luis Avendaño
■ Director de Obras.
■ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 17:00 horas, se abre la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 12/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 12/2018 **3° SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 3ª Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día **Miércoles 21 de Marzo de 2018**, a partir de las **17:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

03ª Sesión Extraordinaria año 2018

1. "Pronunciamiento oficial del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio, frente a la Defensa de los Intereses de Chile –en la Corte Internacional de Justicia de La Haya- con motivo de la demanda marítima interpuesta por Bolivia".

1. **"Pronunciamiento oficial del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio, frente a la Defensa de los Intereses de Chile –en la Corte Internacional de Justicia de La Haya- con motivo de la demanda marítima interpuesta por Bolivia":**

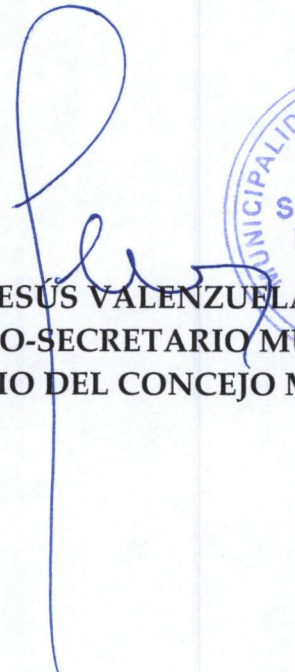
ACUERDO N°59/2018: *Con la abstención del Concejal Don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó respaldar, íntegramente, la defensa dispuesta por el Gobierno de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, con motivo de la demanda marítima interpuesta por Bolivia. Con todo, hace su deber también, el Órgano Colegiado, señalar a la comunidad que lo dicho no significa renunciar al dialogo como herramienta de entendimiento y desarrollo que el bienestar de nuestros pueblos exige. El Honorable Concejo Municipal, consciente del estatus multicultural que posee Alto Hospicio, hace un llamado a los vecinos a respetarse unos a otros, siempre siguiendo el camino del dialogo e integración entre sus pares, así como velar por el desarrollo de la Región y la Comuna.*

ACUERDO N°60/2018: Con la abstención del Concejal Don Antonio Mamani Mamani, del Concejal Don Gonzalo Prieto Navarrete, y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó como manifestación del respaldo a la defensa dispuesta por el Gobierno de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, con motivo de la demanda marítima interpuesta por Bolivia, convocar a representantes de las Organizaciones Civiles y Sociales de la comuna de Alto Hospicio a un acto consistente en el despliegue del pabellón nacional en la Plaza Los Cóndores, para el día 22 de Marzo a las 12:00 horas.

Con lo actuado y registrándose las 17:40 horas del día 21 de Marzo de 2018, se pone término a la Tercera (3ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL